

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL DECRETO ALCALDICIO Nº 38/2

Quillón, 2 8 NOV 2014

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de DIDECO del día 27.11.2014;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley Nº 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 6) Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 7) Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 26.09.2013, que designa subrogancias en Secretaría Municipal;
- 8) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 9) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1) AUTORICESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA EL DÍA VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014 (DESDE LAS 19.00 A 03.00 HRS DEL 29/11) EN SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE QUILLÓN.

VEHICULO	CONDUCTOR		MOTIVO	
CAMION FORD 3/4 PATENTE: BBGC-74-2	CANTALICIO VILLA RUT:	FIGUEROA	TRASLADO IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA TELETON 2014.	DE

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

CHA/pmr DISTRIBUCION:

TCIPA

DECRETARIO

MUNICIPAL

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu

